



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE MONTALBÁN

En el pleno ordinario celebrado el día 20 de septiembre de 2024 en el Ayuntamiento de San Martín de Montalbán, se aprueban las siguientes modificaciones de la Ordenanzas de tasas y precios públicos de:

#### 1. RESIDENCIA DE MAYORES SANTA MARIA DE MELQUE

##### NUEVOS RESIDENTES

AUTONOMOS:

-Individual: 1.774,50 €.

-Compartida: 1.569,75 €.

DEPENDIENTES:

-Individual: 2.100,00 €.

-Compartida: 1.827,00 €.

Asimismo, se aprueba el 10% de descuento a nuevos residentes con diez años mínimo de antigüedad empadronados en el municipio.

##### NUEVOS RESIDENTES CON ANTIGÜEDAD EN EMPADRONAMIENTO

AUTÓNOMOS:

-Individual: 1.774,50 – 10% = 1.597,05 €.

-Compartida: 1.569,75 – 10% = 1.412,78 €.

DEPENDIENTES:

-Individual: 2.100,00 - 10% = 1.890,00 €.

-Compartida: 1.827,00 – 10% = 1.644,30 €.

##### SUBIDA A LAS PLAZAS ANTIGUAS: 5%

Plazas individuales:

-Autónomas: 1.449,00 € (5%) 1.521,45 €.

-Dependientes: 1.604,25 € (5%) 1.684,46 €.

Plazas compartidas:

-Autónomos: 1.293,75 € (5%) 1.358,43 €.

-Dependientes: 1.438,65 € (5%) 1.510,58 €.

#### 2. Cambio de periodo de pago de tasas y cementerio en 2025

Se propone el cambio de fechas de cobro de tasas en el mes de junio de cada año para poder disponer de fondos de Tesorería en periodos del año en que no hay entrada de subvenciones.

Sometida a votación, la propuesta es aprobada por unanimidad.

#### 3. Subida de tasas según Índice de Precios al Consumo Armonizado IPCA

Se plantea la subida de las tasas de canales, cementerio y alcantarillado del porcentaje en que lo haga el IPC general del año 2024, para el ejercicio 2025.

Sometida la propuesta a votación es aprobada por unanimidad.

#### 4. Tasas deportivas

En el pleno ordinario celebrado el día 13 de diciembre de 2024, se aprueba la modificación de tasas deportivas:

-Multideporte: 20,00 euros por temporada de octubre a mayo.

-Gimnasia de mayores: 20,00 euros por temporada de octubre a mayo.

San Martín de Montalbán, 18 de diciembre de 2024.–La Alcaldesa, Asunción Gema Calderón Roizo.

N.º1.-7046